

COPIA

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMIA

09 de enero 2020
Ref. UEP-APOYO-COM-EXT-013/2020

2020-2151
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU-
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECEPCION VENTANILLA # 19
RECEPCION
09 ENE 2020
Registro UEP-013/2020-19
Hora 15:20
Tel. 1278
Director Ministro de Finanzas Publicas

Licenciada
Rosa María Ortega
Directora
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas

Estimada Licenciada:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para referirnos al informe del Plan de Ejecución del Tercer Cuatrimestre comprendido de los meses de septiembre a diciembre del año 2019, de la Unidad Ejecutora 107, Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 68 del Decreto 25-2018 del Congreso de la Republica de Guatemala,

Asimismo se procede con la publicación en la página electrónica oficial del Ministerio de Economía, con base en la resolución DCP-001/2017 de fecha 10 de enero de 2017, de la Dirección de Crédito Publico del Ministerio de Finanzas Publicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

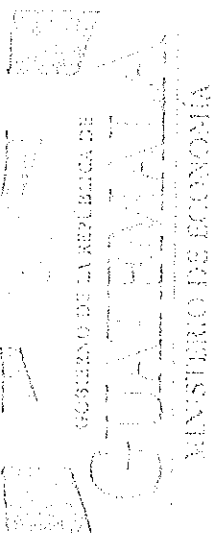
Atentamente,

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECEPCION
10 ENE 2020
A las 10:20 Hrs. Letras BA

Lic. Juan Luis Yol Patzán
Director de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

RECEPCION DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPUBLICA, C.A.
RECEPCION
10 ENE 2020
HOPE: RECIBE:

Cc, Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General, Contraloría General de Cuentas
LI. Álvaro Enrique Arzú Escobar, Presidente del Congreso de la Republica



Plan Anual de Ejecución

DICIEMBRE
2019

³Proyecto/Programa: Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración 2094/OC-GU

⁴Organismo Ejecutor: Banco Interamericano de Desarrollo-BID-

Actividad	Unidad Ejecutora	Fecha de Ejecución	Ejecución Física	Ejecución Real
PRESTAMO BID-2094/OC-GU; (GU-L 1037)	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	N/A	1	
402	MINISTERIO DE ECONOMIA	2 de marzo de 2010	0.8	
102	MINISTERIO DE ECONOMIA	21 de abril de 2010	0.6	
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	21 de abril de 2010, al 21 de octubre de 2015, ampliado al 21 de octubre de 2017.	0.4	
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	21 de abril de 2010	0.2	
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	21 de abril de 2010	0	
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	21/10/2017		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	18 meses		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	54 meses ampliado 18 meses mas		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	USD\$ 0.00		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	100%		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	USD\$ 20,000,000.00		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	USD\$ 20,000,000.00		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	USD\$ 20,000,000.00		
	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	100%		

Plazo de Ejecución: Ejecución Financiera

²³Suscripción Con. Previas: Ejecución Cierre

Tipo de cambio: Q. x 1 USD (vigente al día del reporte).



**Planificación de Cierre
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Préstamo BD 2094/OC-GU**

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	26/02/2019	Completo	Se envió oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019
Cierre y/o inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	26/02/2019	Completo	No se ha inhabilitado la cuenta porque aún se encuentran fondos por retenciones judiciales y se está en espera de la resolución del Juez Quinto de Paz del Ramo Civil, en relación a la persona a quien se le trasladaran los fondos retenidos.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	26/02/2019	Completo	Aún se encuentra pendiente de cerrar la cuenta secundaria derivado del saldo de retenciones judiciales pendientes de trasladar
Copia de Auditoría Final del Programa	26/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficios Nos. UEP/JF-BID-2094/OC-GU-024/2018 recibido en Crédito Público con fecha 7 de marzo de 2018 y oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Informe Final del Programa	26/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	26/02/2019	Completo	Se adjunta copia del correo que envió el Organismo Financiero indicando que se cerró financieramente el Programa, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Traslado de documentación al MINFIN	26/02/2019	Completo	Se trasladó la documentación a la Dirección de Crédito Público, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.



